



VIZHÑAY, ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS Y ASESORES

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN MATERIA DE IMPUESTO A LA RENTA, RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**A los Accionistas y Junta de Directores de
Grupo Petrolero del Litoral S.A. Petrolgrupsa**

Hemos auditado los estados financieros de Grupo Petrolero del Litoral S. A. Petrolgrupsa, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997, hemos emitido nuestro dictamen, sin salvedades, sobre dichos estados financieros con fecha 16 de Marzo de 1998.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de las evidencias que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, en relación a que:

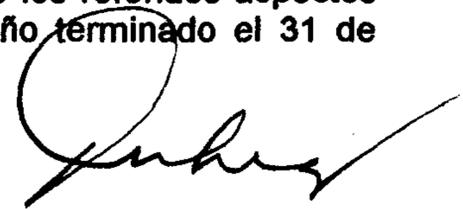
- Los estados financieros surgen de los registros de la Compañía y que tales registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- Los datos contables que se encuentran registrados en las Retenciones en la Fuente han sido tomados fielmente de los registros contables.
- Han pagado el Impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado, que figuran como saldo a cargo de la Compañía en sus declaraciones tributarias.
- La compañía no es sujeto pasivo del I.V.A por hallarse expresamente exonerada en la Ley del Régimen Tributario Interno que grava los servicios con el I.V.A. según el Artículo No. 55.
- Se han presentado las declaraciones de retenciones en la fuente y se han practicado y pagado las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

El cumplimiento por parte de la Compañía de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias respectivas, son responsabilidad de su Administración y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente que, en nuestra opinión se consideren incumplimiento significativos de los referidos aspectos por parte de Grupo Petrolero del Litoral S.A. Petrolgrupsa, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997.

Vizhñay, Asociados

Marzo 16, 1998
Registro No. 105



Eddie Vizhñay Díaz
Registro No. 1903



VIZHÑAY, ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS Y ASESORES

1998 ABR 30 PM 12:47

RECIBIDO

No 177

Guayaquil, 28 de Abril de 1998

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Tenemos mucho gusto de adjuntarle Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 1997, así:

COMPAÑÍA

EJEMPLARES

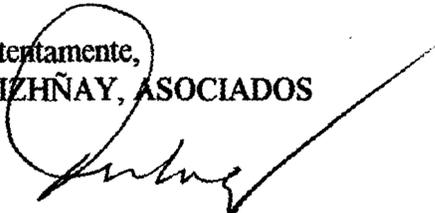
EXPEDIENTE No.

• Grupo Petrolero del Litoral Petrolgrupsa S. A.

1

6973-94

Atentamente,
VIZHÑAY, ASOCIADOS


Ing. Com. Eddie Vizhñay Díaz
Gerente

69732

CIUADELA NUEVA KENNEDY- AV. SAN JORGE 134 Y PRIMERA
TELEFONO 293792 - FAX 289317 CASILLA 09-01-07016 - GUAYAQUIL - ECUADOR
E-MAIL: vizhñay@gu.pro.ec

GRUPO PETROLERO DEL [REDACTED] PETROLGRUPSA

Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



VIZHÑAY, ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS Y ASESORES

**A los Accionistas y Junta de Directores de
GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S.A. PETROLGRUPSA**

Hemos auditado el balance general que se adjunta del Grupo Petrolero del Litoral S. A. Petrolgrupsa, al 31 de Diciembre de 1997 y los correspondientes estado de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones incluidas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad usados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración, así como también, evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Grupo Petrolero del Litoral S.A. Petrolgrupsa al 31 de Diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con normas de contabilidad descritas en la nota 1.

La Compañía reexpresó las partidas no monetarias del balance general al 31 de Diciembre de 1997, de acuerdo con el reglamento de aplicación del sistema de corrección monetaria.

Vizhnay, Asociados
Marzo 16, 1998
Registro No. 105

Eddie Vizhnay Díaz
Eddie Vizhnay Díaz
Registro No. 1903

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Balance General

31 de Diciembre de 1997

(Expresado en Sucres)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos (nota 1, 2 y 4)	1.467.422.005
Cuentas por cobrar:	
Clientes (nota 5)	8.317.864.943
Otras cuentas por cobrar (nota 6)	<u>4.336.156.412</u>
TOTAL	12.654.021.355
Inversiones temporales (nota 1 y 7)	2.849.150.648
Pagos anticipados	<u>734.065.633</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	17.704.659.641
PROPIEDADES , NETO (notas 1 y 8)	2.374.906.936
Otros activos (nota 2)	<u>275.419.239</u>
TOTAL ACTIVO	<u>20.354.985.816</u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Balance General

31 de Diciembre de 1997

(Expresado en Suces)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:

Cuentas por pagar:

Proveedores (nota 9) 10.172.094.279

Otras cuentas por pagar 5.935.053.908

TOTAL 16.107.148.187

Gastos acumulados (nota 10) 108.867.314

Impuestos por pagar (nota 11) 118.781.349

TOTAL PASIVO CORRIENTE 16.334.796.850

PATRIMONIO

Capital social 1.000.000.000

Aportes para futuras capitalizaciones (nota 2) 889.358.333

Reserva legal (nota 1) 122.531.066

Reserva por revalorización del patrimonio (nota 12) 662.155.004

Reexpresión monetaria (nota 13) 28.458.565

Utilidad acumuladas 1.317.685.998

TOTAL PATRIMONIO 4.020.188.966

Pasivo contingente (nota 14)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 20.354.985.816

Ver notas a los estados financieros

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de Diciembre de 1997

(Expresado en Suces)

INGRESOS (nota 1)	368.024.812.151
Costos	<u>365.539.107.699</u>
UTILIDAD BRUTA	2.485.704.452
Gastos de ventas	181.107.923
Gastos de administración	2885.777.849
Gastos generales	<u>3.324.605.448</u>
TOTAL DE GASTOS	6.391.491.220
Otros ingresos (egresos)	<u>4.738.363.381</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	832.576.613
Participación trabajadores (nota 1)	<u>124.886.492</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta	707.690.121
Impuesto a la renta (nota 1 y 15)	0
Impuesto Único (nota 16)	<u>83.605.663</u>
UTILIDAD NETA	624.084.458
Reserva legal (nota 1)	<u>62.408.446</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>561.676.012</u></u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Año terminado el 31 de Diciembre de 1997

(Expresado en Suces)

CAPITAL SOCIAL	
Saldo inicial	<u>1.000.000.000</u>
Saldo final	1.000.000.000
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	
Saldo inicial	840.000.000
Aporte en efectivo para futuras capitalizaciones	<u>49.358.333</u>
Saldo final	889.358.333
RESERVA LEGAL (nota 1)	
Saldo inicial	60.122.620
Corrección, 1997	<u>62.408.446</u>
Saldo final	122.531.066
RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO (nota 12)	
Saldo inicial	86.668.032
Transferencias, 1997	<u>575.486.972</u>
Saldo final	662.155.004
REEXPRESION MONETARIA (nota 13)	
Saldo inicial	173.704.067
Corrección monetaria, 1997	<u>-145.245.502</u>
Saldo final	28.458.565
UTILIDADES ACUMULADAS	
Saldo inicial	756.009.986
Utilidad neta	624.084.458
Transferencia a reserva legal, 1997	<u>-62.408.446</u>
Saldo final	<u>1.317.685.998</u>
TOTAL	<u><u>4.020.188.966</u></u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de Diciembre de 1997

(Expresado en Sucres)

ACTIVIDADES PROVENIENTES DE OPERACIÓN:

Utilidad neta 624.084.458

Más:

GASTOS QUE NO CONSTITUYEN DESEMBOLSOS

Provisión para cuentas incobrables 5.398.882
Depreciación de activos fijos 190.042.448
Baja por robo de activos fijos 54.604.987
Amortización de cargos diferidos 12.776.234

Utilidad operacional 886.907.009

Aumento en cuentas por cobrar -4.949.110.157
Disminución inventario 2.995.245
Aumento en gastos anticipados -543.944.304
Disminución en otros activos -82.515.311
Disminución en cuentas por pagar 983.497.162
Aumento en gastos acumulados 72.445.752
Disminución Impuestos por Pagar -340.766.642

Efectivo proveniente de actividades de operación -4.115.382.750

ACTIVIDADES PROVENIENTES DE INVERSIÓN:

Disminución en inversiones temporales 4.123.724.828
Compra de activos fijos -448.188.930

Efectivo usado por actividades de inversión 3.675.535.898

ACTIVIDADES PROVENIENTES DE FINANCIACIÓN:

Aportes en efectivo de accionistas para futuras capitalizaciones 49.358.333

Efectivo usado por actividades de financiación 49.358.333

Disminución en efectivo -390.488.519
Efectivo al principio del año 1.857.910.524

EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 1.467.422.005

Ver notas a los estados financieros

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Notas a los estados financieros

31 de Diciembre de 1997

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Objeto Social

La Compañía está constituida simultáneamente de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador desde el 28 de Diciembre de 1993, y tiene por objeto social la explotación y comercialización de combustibles y otros derivados del petróleo dentro y fuera del país.

b. Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Gobierno Nacional.

La Compañía reconoció los efectos de la inflación en el balance general al 31 de Diciembre de 1997, siguiendo las disposiciones del Decreto Ejecutivo 2411 publicado en el Registro Oficial No. 601 del 30 de Diciembre de 1994, que reglamenta la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros. Sin embargo los estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha no han sido actualizados, por cuanto el reglamento arriba indicado no lo contempla.

c. Propiedades

Las propiedades están valorizadas al costo de adquisición ajustado, (nota 7). Hasta el 31 de Diciembre de 1990, el factor de ajuste fue la variación del sucre, con respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, en el mercado de Intervención. A partir de 1991, el factor de ajuste fue realizado en función a la variación porcentual en el índice de precios al consumidor a nivel nacional.

d. Moneda Extranjera

Al 31 de Diciembre de 1997, los activos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio de mercado libre de S/. 4.434 por cada dólar de los Estados Unidos de América.

e. Ingresos

Los estatutos sociales de la compañía dispone que los accionistas distribuidores y los distribuidores que hayan suscrito o suscriban sus acciones de aumento del capital social, se les retendrá el 1.5% en la facturación del combustible conforme a los galones comprados, serán devueltos desde la fecha de cancelación por la compra del combustible, de este porcentaje se deducirá gastos de manejo y el 3 por mil del impuesto fiscal deducido a la compañía por retención en la fuente. El saldo del 1.5% se devolverá al termino del ejercicio económico, lo destinarán a la remodelación y mejoras de sus estaciones de servicio.

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Notas a los estados financieros

31 de Diciembre de 1997

f. Registros Contables y Unidad Monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Sucres, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

g. Impuesto por Pagar

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país que obtengan ingreso gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 20% sobre su base imponible si distribuyen sus utilidades o del 10% si reinvierten sus utilidades.

h. Reserva Legal

La Ley de Compañías de Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

i. Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en que se origina.

2. SISTEMA DE CORRECCION MONETARIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El índice aplicado en el ejercicio económico 1997 es 29.9%, según Acuerdo Ministerial No. 007 publicado en el Registro Oficial No. 236 del 15 de Enero de 1998, para reexpresar aquellos rubros del Balance General cuyo valor en libros es susceptible de ser diferente del valor de mercado como resultado de la inflación o devaluación.

En el ejercicio impositivo 1997 la compañía corrige:

- Activos fijos, otros activos no monetarios, y patrimonio neto, en base al índice de inflación, de Noviembre de 1996 a Noviembre de 1997, que representó el 29.9%.
- Activos en moneda extranjera, a la tasa de cambio de las divisas vigentes del cierre del ejercicio 1997 en el mercado libre o de intervención según corresponda, la diferencia entre el activo y el pasivo reexpresado y su valor en libros representa el ajuste que se registra como débito o crédito en la cuenta Reexpresión Monetaria.

El efecto neto de la corrección se registrará en 1997, en la cuenta Reexpresión Monetaria.

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Notas a los estados financieros, continuación

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La disminución en el poder adquisitivo del sucre distorsiona el significado y comparabilidad de los estados financieros con los de años anteriores. La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>31 de Diciembre</u>	<u>Porcentaje</u> <u>de Variación</u>
1995	22
1996	26
1997	30

De acuerdo con las disposiciones legales, el porcentaje utilizado en el ajuste de las partidas no monetarias, fue de 29.9%.

4. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre de 1997, el saldo es el siguiente:

Caja Moneda Nacional	S/	4.810.360
Bancos		<u>1.462.611.645</u>
	S/.	<u>1.467.422.005</u> =====

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Notas a los estados financieros, continuación

5. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un resumen de cuentas por cobrar clientes, es como sigue:

Cientes	S/. 8.325.806.652
Menos:	
Provisión para cuentas incobrables	<u>7.941.709</u>
	S/. 8.317.864.943
	=====

La compañía realiza la comercialización con Petrocomercial, a su vez Petrolgrupsa con los Distribuidores, mediante ordenes de compras.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 1997, el detalle es el siguiente:

Compañías Relacionadas:

Mafioleti S. A.	S/. 1.041.372.206	
Lentonetti S. A.	<u>633.031.024</u>	S/. 1.674.403.230
Varios Deudores		1.298.992.523
Accionistas		443.901.432
Empleados		15.211.488
Otros		<u>903.647.739</u>
TOTAL		S/. 4.336.156.412
		=====

Las transacciones con las compañías relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

GRUPO PETROLERO DEL LITORAL S. A. PETROLGRUPSA

Notas a los estados financieros, continuación

15. IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno establece una deducción del pago del Impuesto a la Renta de los ingresos gravados con el Impuesto Único del 8% a los rendimientos financieros, así:

Utilidad del Ejercicio	S/.	832.576.613
15% Participación Trabajadores		<u>124.886.492</u>
		707.690.121
Menos:		
85% Rendimiento Financiero		<u>888.310.164</u>
Base Imponible Renta		<u>-180.620.043</u>
20% Impuesto Renta		0
8% Impuesto Único		<u>83.605.663</u>
Total Impuesto	S/.	<u>83.605.663</u>



VIZHÑAY, ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS Y ASESORES

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, EN MATERIA DE IMPUESTO A LA RENTA, RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**A los Accionistas y Junta de Directores de
Grupo Petrolero del Litoral S.A. Petrolgrupsa**

Hemos auditado los estados financieros de Grupo Petrolero del Litoral S. A. Petrolgrupsa, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997, hemos emitido nuestro dictamen, sin salvedades, sobre dichos estados financieros con fecha 16 de Marzo de 1998.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de las evidencias que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, en relación a que:

- Los estados financieros surgen de los registros de la Compañía y que tales registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- Los datos contables que se encuentran registrados en las Retenciones en la Fuente han sido tomados fielmente de los registros contables.
- La compañía no es sujeto pasivo del I.V.A por hallarse expresamente exonerada en la Ley del Régimen Tributario Interno que grava los servicios con el I.V.A. según el Artículo No. 55.
- Se han presentado las declaraciones de retenciones en la fuente y se han practicado y pagado las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

El cumplimiento por parte de la Compañía de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias respectivas, son responsabilidad de su Administración y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente que, en nuestra opinión se consideren incumplimiento significativos de los referidos aspectos por parte de Grupo Petrolero del Litoral S.A. Petrolgrupsa, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997.

Vizhñay, Asociados
Marzo 16, 1998
Registro No. 105

Eddie Vizhñay Díaz
Eddie Vizhñay Díaz
Registro No. 1903